

Bogotá, D.C., enero 31 de 2024

A QUIEN INTERESE

Respetados Señores,

Por la presente, NOVAMED S.A.S, se permite FARMAPOS LTDA. Con Nit. 830.134.902-5, para distribuir y comercializar en cualquier parte del territorio de Colombia todas nuestras líneas de productos, fabricados por las siguientes casas Farmacéuticas: C.I. FARMACAPSULAS S.A., LINCONSA S.A., PROCAPS S.A., BLISTECO S.A., AUROBINDO PHARMA LIMITED, ARBOFARMA S.A.S., C.I. LABORATORIOS IMPROFARME S.A.S., KOCAK FARMA LLAC VE KIMYA SANAYI A.S., TRB CHEMEDICA – SUIZA, COASPHARMA S.A.S., ALTER FARMACIA S.A., WEST-PHARMA, quienes cuentan con la respectiva autorización de BPM expedida por el INVIMA.

Así mismo **NOVAMED S.A.S.** autoriza a **FARMAPOS LTDA**, para que nos represente en cualquier proceso legal de licitación y/o venta de nuestros productos en entidades Públicas y Privadas del país.

la vigencia de la autorización es del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Cordialmente.

LUIS HENRY FEO RINCON

Gerente Nacional de Ventas

E-mail. hfeo@novamed.com.co

Celular: 318 3731751 NOVAMED S.A.S